



AYUNTAMIENTO DE  
HUÉVAR DEL ALJARAFE



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CINCO PLAZAS DE MONITOR DE NATACIÓN/SOCORRISTA ACUÁTICO PARA LA PISCINA DE HUÉVAR DEL ALJARAFE, VERANO 2026. (por orden de registro)**

**ADMITIDOS:**

- RAMÓN IGNACIO VEIGA BREA
- JESÚS GÓMEZ PERONA
- Fº JAVIER HERNANDEZ DELGADO
- JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ DELGADO
- JAVIER BERNABEU MORERA
- JUAN MIGUEL JIMENEZ MORENO
- ANTONIO MARTÍNEZ SEGURA
- JAIRO JIMENEZ LÓPEZ
- JAVIER ANGUAS CABELLO
- MAICOL NIETO GONZÁLEZ

**EXCLUIDOS:**

- MARTA JURADO GARCÍA  
**No aporta:**  
- Certificado acreditativo de ausencia de delitos sexuales.  
(Punto 3.2.8 de las Bases de la convocatoria)

- MARCOS FERNÁNDEZ MUÑOZ  
**Presentado fuera de plazo**

Medio: En el Punto 5. De las Bases de esta convocatoria (SOLICITUDES) se expresa que "Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por los medios previstos en la legislación administrativa" recogido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Plazo: 15 días naturales desde la publicación. (La publicación de las Bases fue el 22/04/2026, por lo que contando a partir del día siguiente, los 15 días naturales abarcan desde el 23/04/2026 hasta el 07/05/2026 incluido).

Registro de ENTRADA oficial: La solicitud tiene REGISTRO DE ENTRADA OFICIAL nº 1607 el 08/05/2026 a las 15:53.

Se establece un plazo de 5 días naturales, para presentar las alegaciones oportunas y subsanación de deficiencias.-

En Huévar del Aljarafe a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,  
Fdo.: Mª Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación	xy6QfUQDQWCEfxRxmAJIEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	13/05/2026 09:19:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xy6QfUQDQWCEfxRxmAJIEA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xy6QfUQDQWCEfxRxmAJIEA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

